

CUENTA PÚBLICA 2017

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

La Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., es una Entidad Paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994, y que tiene como actividad la administración portuaria integral del Puerto de Topolobampo mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario; la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario y la prestación de servicios portuarios al amparo del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 26 de julio de 1994. Este Título establece en el Capítulo III, diversas obligaciones de expansión, modernización y mantenimiento del área y de los bienes otorgados en concesión, la cláusula sexta expresamente señala que la concesión no crea derechos reales o acción posesoria de los bienes y la trigésima octava nos obliga a revertir las obras e instalaciones que queden adheridas a los bienes concesionados.

La Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.:

Tiene como **Visión**; Ser el puerto mexicano líder en exportación agrícola y el principal nodo portuario abastecedor y de transporte de pasajeros, en el Mar de Cortés.

Y como **Misión**; Satisfacer con calidad y costos competitivos, la demanda de infraestructura y servicios portuarios, en el noroeste de México.

Su **Objetivo estratégico**; Desarrollar infraestructura y servicios portuarios eficientes, para el fortalecimiento de la competitividad del puerto de Topolobampo.

Api Topolobampo participa en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el crecimiento sostenido de la productividad, garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y buscar proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar.

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad operó en condiciones económico-financieros favorables que le permitió un crecimiento sostenido en la actividad portuaria;

Las inversiones públicas iniciaron en el tercer trimestre y concluyeron el último día del ejercicio fiscal, del que podemos destacar la realización del Dragado de mantenimiento del Canal Principal de Navegación con una inversión de 55,246.1 miles. Asimismo, en el presente año se tenía programada una inversión privada por 9,970.0 miles, de la cual se concretaron 973.0 miles, reprogramándose el resto de la inversión para el ejercicio 2018. En cuanto a la generación de empleos durante el ejercicio 2017 se emplearon a 177 trabajadores eventuales para la prestación de servicios de maniobras portuarias. API Topolobampo busca continuar con el crecimiento, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

Durante el ejercicio 2017 se movilizaron a través del Puerto de Topolobampo un total de 7,050.7 miles de toneladas de carga, superando en un 4.3% el volumen de carga atendida en el año anterior; también se logró superar en un 15.6% a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA 2017). En lo que respecta a la carga comercial, sin considerar el volumen de carga de fluidos de petróleo y derivados, se registró un incremento del 1.0%, al registrarse 4,842.5 miles de toneladas totales en el 2017 contra los 4,800.4 miles de toneladas obtenidas en el 2016.

En lo que respecta al movimiento de granel agrícola, cabe señalar que en el presente año se tuvo un desempeño conservador, al registrarse un porcentaje menor al del año pasado por 5.3%, con un volumen movilizado de 1,887.4 miles de toneladas en comparación del año 2016, donde se operó una cantidad nunca antes atendida en el puerto en productos agrícolas, por 1,993.8 miles de toneladas; cabe destacar que 1,600.9 miles de toneladas movilizadas en el ejercicio fueron de exportación, con destino principalmente a Venezuela y Kenia, y 239.3 miles de toneladas de cabotaje, con destino a Veracruz, Chiapas y Oaxaca, además de que se importaron 47.2 miles de toneladas de origen de EUA. Es importante señalar que se obtuvo un incremento del 57.3%, respecto a lo programado en el POA 2017.

Cabe señalar que en el presente ejercicio la Entidad no prestó el servicio directo de carga de granel agrícola y que la movilización de granel mineral se prestó en menor volumen a la del ejercicio anterior, además de que a finales del presente ejercicio se cesionó la prestación del servicio de maniobras a un particular; por lo que en el presente ejercicio se llevó a cabo la liquidación de 112 trabajadores eventuales (CROM), lo que generó un gasto para la entidad no programado.

API Topolobampo, supervisa y proporciona las facilidades necesarias que coadyuven al mejor desempeño de las empresas maniobristas dentro del recinto portuario, verificando el cumplimiento de las reglas de operación del Puerto, así como las condiciones contractuales de la cesión parcial de derechos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad refleja una disminución en su disponibilidad en bancos así como en el Capital Contable, originado básicamente por la aplicación establecida en oficio No. 102-K-045 emitido por la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde se fijó un aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la Entidad por la cantidad de 174,350.0 miles, y que de conformidad con los lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la propia SHCP, en el que establece que el registro se efectuará con cargo a patrimonio o capital contable de la Entidad, sin poder afectar las cuentas de aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, utilidad del ejercicio y superávits registrados,

Durante el ejercicio 2017, la Entidad conjuntamente con la Dirección de Fomento y Administración Portuaria y posteriormente con la Dirección General de Puertos, trabajó en la elaboración del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2017-2022, el cual se realizó de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Puertos, así como en la alineación de los objetivos y metas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Actualmente la API Topolobampo forma parte del proyecto del “Corredor Comercial Topolobampo-Chihuahua-Centro Sur de Estados Unidos”, para así dotar de una salida al mar a una gran variedad de mercancías, tanto de importación como de exportación por el Puerto de Topolobampo; permitiendo el flujo de carga marítima con los mercados de la Cuenca del Pacífico. Con este proyecto API Topolobampo reforzará lazos comerciales, difundiendo la infraestructura y servicios portuarios que ofrece el puerto, lo que posibilita el desplazamiento de mercancías y minerales hacia el Puerto y sus conexiones de transporte intermodal.

➤ Objetivos y Estrategias alineados al Plan Nacional de Desarrollo

La Entidad se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la Meta Nacional IV México Próspero, Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, Estrategia del Objetivo 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, mediante los objetivos estratégicos que se muestran a continuación y que están plasmados en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Topolobampo 2017-2022.

CUENTA PÚBLICA 2017

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
Desarrollar infraestructura y servicios portuarios eficientes para el fortalecimiento de la competitividad del Puerto de Topolobampo.	Incrementar la productividad portuaria	Promover la participación de la inversión privada en infraestructura, instalaciones y servicios portuarios.
		Fomentar el crecimiento de las líneas de negocio portuarias.
		Mejorar la coordinación de la comunidad portuaria para elevar la calidad en la operación.
	Impulsar la planeación integral y el desarrollo regional-portuario con sustentabilidad ambiental.	Crear reservas territoriales para el crecimiento a largo plazo del puerto.
		Promover el mejoramiento de la conectividad carretera y ferroviaria del puerto.
		Fortalecer la concertación entre los sectores social, privado y público, para coadyuvar en el desarrollo regional-portuario con sustentabilidad.
		Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable.
		Impulsar la complementariedad entre los puertos mexicanos del Sistema Portuario Nacional.

El Puerto de Topolobampo forma parte del moderno y dinámico sistema portuario nacional, que cuenta con infraestructura e instalaciones cada vez más modernas y eficientes para servir a la producción, al comercio interno y externo de su zona de influencia en el país y el resto del mundo.

Como parte del esfuerzo que el Gobierno Federal ha venido realizando para que México disponga de puertos competitivos, con capacidad suficiente que sirvan a la economía nacional, en el puerto de Topolobampo se han venido realizando importantes obras para dotarlo de mejor infraestructura de atraque y almacenamiento, equipos y tecnologías, sistemas de información, así como modelos operativos y de gestión más avanzados que apoyen eficazmente el desarrollo de la región.

El Puerto de Topolobampo sirve fundamentalmente a los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Durango y Chihuahua, y cuenta con conexiones ferroviarias y carreteras al Norte y al Sur, así como hacia el Noreste del país, lo cual le da potencial para ampliar su área de influencia al sur de los Estados Unidos, principalmente a los estados de Arizona, Nuevo México y Texas.